



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No 063 DE 2015

“Por medio de la cual se hace reconocimiento del representante de los Jefes de Departamento ante el Comité del Sistema de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias de la salud”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6° del Acuerdo No 05 de 2015 del Consejo Superior Universitario señala que el Comité del Sistema de Extensión y Proyección Social de cada Facultad, estará conformado entre otros, por un Representante de los Jefes de Departamentos designado entre ellos.

Que en atención a lo anterior, los Jefes de Departamento mediante oficio de Fecha 16 de junio de 2015, comunicaron al Consejo de Facultad que eligieron como su representante ante dicho Comité al Jefe del Departamento de Medicina.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer como representante de los Jefes de Departamento ante el Comité del Sistema de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias de la salud al Jefe del Departamento de Medicina Médico Giovany Torres Barrios.

ARTICULO 2º. La representación tendrá una duración de dos (2) años.

ARTICULO 3º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los seis (6) días del mes de octubre de 2015.

MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
Presidenta

MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
Secretaria ad - hoc